



## El secretario general de Función Pública preside la reunión de la Comisión Coordinadora de las Inspecciones de Servicios

Madrid, 1 de diciembre de 2020.- El secretario general de Función Pública, Javier Rueda, ha presidido la reunión de la Comisión Coordinadora de las Inspecciones de Servicios.

Las inspecciones de servicios son los órganos especializados en la evaluación de las estructuras y procedimientos administrativos. Desempeñan un papel fundamental en la mejora de la calidad de la actuación administrativa al servicio del ciudadano, en ámbitos como la reducción de cargas, el refuerzo de la transparencia o la simplificación administrativa.

La Comisión Coordinadora de las Inspecciones de Servicios se creó en 1978 con el fin de establecer directrices generales de inspección, facilitar el intercambio de experiencias y proponer intervenciones específicas.

Estas tareas se han mantenido a lo largo de sus más de cuatro décadas de existencia y resultan hoy más relevantes que nunca para asegurar la prestación de unos servicios públicos de calidad a los ciudadanos.

En la reunión, a la que han asistido el director de la Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado y la directora del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas (IEPP), se han abordado, entre otros asuntos, el estado de situación del Sistema de Supervisión Continua y las actuaciones contempladas en el IV Plan de Gobierno Abierto, destacando el papel de las inspecciones como pieza fundamental del engranaje administrativo, con un papel relevante en las políticas de modernización, integridad y buen gobierno de la Administración General del Estado.